

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintisiete de marzo de dos mil nueve en la CLINICA DENTAL UNIDENTAL 2000, cuyo titular es PROGEMED 2007 SL, de CIF [REDACTED] y que se encuentra en la calle [REDACTED], en Madrid (C.P.-28047).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid desde fecha 19/02/2009.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] Directora de la Clínica, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

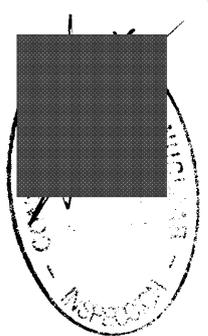
Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación tiene 3 equipos instalados en sendas salas. Dos de ellos son intraorales y el tercero es panorámico. La sala del panorámico se encontraba plomada en todos sus colindamientos horizontales. _____
- Eran visibles carteles de aviso a embarazadas. No había señalización de trébol reglamentaria aunque manifestaron haberla solicitado recientemente. _____





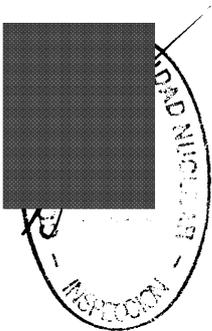
- Los equipos instalados eran los siguientes:
 - Gabinete 1.  con Radiovisiografía
 - Gabinete 2.  con Radiovisiografía
 - Gabinete panorámico: , digital. _____
- Disponían de delantal plomado. _____
- Las tres salas disponen de un pulsador de los equipos en el exterior. La ubicación del operador para actuar sobre estos pulsadores solo está protegida por los cristales que constituyen las paredes y puertas de las salas, excepto en el equipo panorámico, plomado en su totalidad. _____

DOS. MEDIDAS DE RADIACIÓN

- Mientras se efectuaban disparos con cada uno de los equipos, sobre un fantoma de agua, se midieron tasas de dosis similares al fondo radiológico natural en las distintas ubicaciones del operador. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- Según manifestó la Directora del Centro, los estomatólogos que trabajan actualmente en la instalación son:
 - D^a. 
 - D^a. 
 - D^a. 
 - D^a. _____
- Todas estas personas disponen de Acreditación para Dirigir. _____
- Según se manifestó, cada uno de las estomatólogas es operador del equipo intraoral del Gabinete en que esté trabajando. _____
- Se disponía de 3 dosímetros TL de "Área-Ambientales", ubicados en el exterior de cada uno de los Gabinetes, junto al pulsador de los equipos. Los valores de los registros dosimétricos actualizados eran de 0'00 mSv. El Centro Lector de ellos es  No se disponía de historial dosimétrico de las personas expuestas a radiaciones. _____





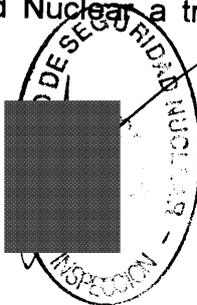
CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- El Diario de Operación, entregado por [REDACTED] se encontraba actualizado. No había anotadas incidencias o averías. _____
- Se disponía de los resultado de un control de calidad realizado por la UTPR [REDACTED] en fecha 18/11/2008. En él no figuran anomalías _____

DESVIACIONES

- No disponían de un protocolo escrito para la asignación de dosis a los trabajadores expuestos a partir de los dosímetros de área, incumpléndose por tanto el Artículo 31 del Real Decreto 783/2001, Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta y uno de marzo de dos mil nueve.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del Centro "UNIDENTAL 2000 - BARAJAS" (Madrid) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Acta enviada al Titular
y no contestada en plazo*

